

ACTUALIDAD EN LA RED: En marcha el Grupo de Trabajo de Criterios de Selección de Operaciones con enfoque de Género

(Viene de portada)

Coordinado por la Secretaría Técnica de la Red, el Grupo de Trabajo tiene establecido un Plan de Trabajo hasta diciembre de 2015. En una primera fase, que se está desarrollando actualmente, se está recopilando el trabajo que han avanzado los organismos administradores de Fondos en relación a los criterios de selección de operaciones de los Programas Operativos, para posteriormente, ponerlos en común en el Grupo de Trabajo.

En una segunda fase, se crearán foros de debate en el espacio de trabajo interno online, donde se compartirán los criterios de selección con perspectiva de género que se hayan

recopilado y que los organismos estén trabajando, y se realizarán aportaciones con vistas a su mejora.

Paralelamente, desde la Secretaría Técnica se realizarán labores de asesoramiento y apoyo para la elaboración de los criterios de selección de operaciones con perspectiva de género a los organismos que así lo requieran.

A partir de todas las aportaciones en los foros y del asesoramiento técnico realizado, en una última fase, se realizará una batería de criterios de selección de operaciones con perspectiva de género para los Programas Operativos 2014-2020, que se difundirá entre todos los organismos de la Red. #

Aprobados veinticinco Programas Operativos de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos

Desde el pasado mes de julio, la Comisión Europea ha adoptado 11 Programas Operativos regionales del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Programa Plurirregional de Crecimiento Sostenible (FEDER), 8 Programas de Desarrollo Rural regionales del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), 4 Programas Operativos regionales del Fondo Social Europeo (FSE) y el Programa Plurirregional de Inclusión Social y de la Economía Social (FSE).

Los Programas Operativos (PO en adelante) FEDER de Aragón, Asturias, Castilla y León, Madrid, Melilla, Ceuta, Valencia, Andalucía, Extremadura, Canarias e Islas Baleares fueron aprobados a lo largo de los meses de julio, agosto y septiembre.

Los PO de Aragón, Asturias, Castilla y León, Madrid y Melilla, que se beneficiarán en total de 987 millones de euros del fondo regional, fueron adoptados el 14 de julio. Adaptados a las necesidades de cada región, los PO se dirigen a promover la investigación y el desarrollo (I+D), reforzar la cooperación entre empresas y centros de investigación y fomentar las inversiones privadas en I+D. Además, el FEDER ayudará a las pymes a innovar y a expandirse hacia nuevos mercados, de acuerdo con las estrategias de "especialización inteligente" de las regiones.

Por su parte, los PO de Ceuta y Valencia, aprobados el 22 de julio, recibirán 612 millones de euros de los fondos regionales de la Unión Europea para el apoyo, entre otros, a las pymes y para las inversiones en investigación, tecnologías de la infor-

mación y de las comunicaciones, energías renovables y eficiencia energética.

Situación de los Programas Operativos FEDER



[Haga clic en la imagen para ver PO FEDER](#)

Con una financiación europea del 80%, la Comisión Europea adoptó el 30 de julio pasado el PO de Andalucía. Entre otros, el Programa se propone alcanzar un desarrollo económico sostenible y mejorar las perspectivas de empleo en esta Comunidad Autónoma. Así, uno de los objetivos clave es aumentar el intercambio de conocimientos especializados entre los centros de investigación y las empresas. Además, el Programa invertirá en la competitividad de las pymes y la diversificación de las activi-

dades empresariales para fomentar que las pymes mejoren su visibilidad en los mercados internacionales.

Por otro lado, el 13 de agosto, Extremadura y Canarias recibieron el visto bueno de la Comisión. El PO de Canarias, cuenta con una financiación de 1,17 mil millones de euros y se propone, entre otros, reforzar las iniciativas de I+D+i así como la sociedad de la información y la innovación de las pymes. Extremadura, por su parte, cuenta con una financiación total de 849,1 millones de euros y sus prioridades son estimular la I+D+i, mejorar el uso de las TIC y aumentar los servicios públicos digitales de acuerdo a la estrategia de “especialización inteligente” de las regiones.

El PO de las Islas Baleares, aprobado el 23 de septiembre, tiene una financiación de 270 millones de euros aproximadamente y se propone fomentar la economía baja en carbono, mejorar las capacidades de investigación e innovación de las pymes locales así como mejorar el acceso a las TIC mediante el aumento de la cobertura de banda ancha y el fomento de la utilización de la administración electrónica.

En relación al Programa Operativo Plurirregional de Crecimiento Sostenible, este fue adoptado por la Comisión Europea el 23 de julio y cuenta con un presupuesto de 7,7 mil millones de euros. El Programa persigue alcanzar un crecimiento económico sostenible, haciendo especial hincapié en el transporte verde, la mejora de la calidad del agua, el desarrollo urbano integrado y otras medidas para apoyar la transición de España a una economía baja en carbono.

PDR de Murcia, Valencia, Cataluña, Cantabria, Andalucía, Castilla y León, Islas Canarias y Asturias.

Con presupuestos que oscilan entre los 185,3 millones de euros del PDR de Canarias y los 2.400 millones de euros del PDR de Andalucía, los Programas se centran en seis áreas prioritarias:

- Fomentar la transferencia de conocimientos e innovación en los sectores agrario y forestal y en las zonas rurales;
- Mejorar la viabilidad de las explotaciones agrarias y la competitividad de todos los tipos de agricultura en todas las regiones y promover las tecnologías agrícolas innovadoras y la gestión forestal sostenible;
- Potenciar la organización de la cadena alimentaria, incluyendo las transformación y comercialización de los productos agrarios;
- Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas relacionados con la agricultura y la silvicultura;
- Promover la eficiencia de los recursos y fomentar el paso a una economía baja en carbono y capaz de adaptarse al cambio climático en el sector agrario, alimentario y forestal;
- Fomentar la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico de las zonas rurales.

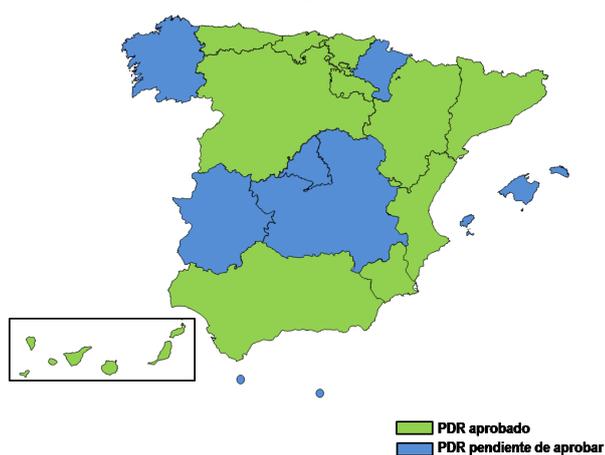
En relación a los Programas Operativos del Fondo Social Europeo, la Comisión Europea ha adoptado los PO de Murcia, Ceuta, Melilla y País Vasco y el PO Plurirregional de Inclusión Social y de la Economía Social.

El PO de Murcia, aprobado el pasado 18 de agosto, tiene un presupuesto de 112,9 millones de euros, 91 de los cuales proceden del FSE. Sus actuaciones están destinadas a mejorar la empleabilidad de las personas, reforzar los sistemas de orientación para el empleo, establecer itinerarios de inserción para las personas con discapacidad y otros colectivos en riesgo de exclusión, potenciar la cultura emprendedora y la creación de empresas y mejorar la calificación profesional de las personas.

En cuanto a los PO de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y del País Vasco, aprobados el 27 de agosto, estos tienen un presupuesto total de 9,4 millones de euros en el caso de Melilla, 12,9 millones en el de Ceuta y 107,6 millones de euros en el del PO del País Vasco.

El objetivo del PO de Ceuta es fomentar el empleo sostenible y de calidad, y luchar contra la exclusión social y laboral de las personas desfavorecidas. En cuanto a Melilla, el Programa se propone luchar contra el alto nivel de desempleo, fomentar el espíritu empresarial y mejorar los niveles educativos de la población activa.

Situación de los Programas de Desarrollo Rural FEADER



[Haga clic en la imagen para ver PO FEADER](#)

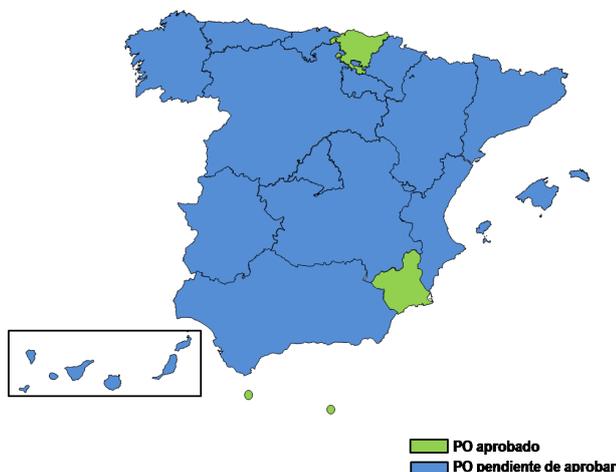
Con estas últimas aprobaciones de la Comisión Europea, quedarían adoptados todos los Programas Operativos FEDER.

En cuanto a los Programas de Desarrollo Rural (PDR) del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), del 3 de julio al 25 de agosto pasados, la Comisión Europea adoptó los

Entre los objetivos del PO del País Vasco destacan la mejora de la participación en el mercado laboral, el fomento del autoempleo, la mejora de la calidad del empleo así como facilitar la inclusión laboral de las personas desfavorecidas y las personas

Por su parte, el PO Plurirregional de Inclusión Social y de la Economía Social tiene un presupuesto de 1.100 millones de euros, 800 de los cuales proceden de la UE para ayudar a las personas más alejadas del mercado laboral a encontrar un puesto de trabajo y a reforzar el papel de la economía social. El Programa, aprobado el 6 de agosto pasado, sigue tres principios rectores:

Situación de los Programas Operativos FSE



Haga clic en la imagen para ver PO FSE

desempleadas, entre las cuales se encuentran las personas paradas de larga duración.

- La inclusión activa para permitir que toda la ciudadanía, especialmente la más desfavorecida, participe plenamente en la sociedad y tenga más posibilidades en el mercado laboral, incluyendo al colectivo de mujeres con mayor riesgo de exclusión sociolaboral.
- La economía social como un elemento clave para contrarrestar los efectos negativos de la situación económica y social actual en España.
- La importancia de adoptar un enfoque integrado que vincule diferentes ámbitos políticos y favorezca las sinergias entre el FSE y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Por otra parte, el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, como principio horizontal, debe impregnar todas las actuaciones que se ejecuten en el marco del PO de forma transversal. #

Financiación transformadora para erradicar la desigualdad de género

Durante la celebración de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, en Adis Abeba, Etiopía, del 13 al 16 de julio pasado, ONU Mujeres subrayó la necesidad de que la igualdad de género se encuentre en el centro de la movilización y la asignación de todos los recursos de financiamiento, públicos y privados, nacionales e internacionales, para el desarrollo.

La propuesta de nueva agenda de desarrollo sostenible para el periodo posterior a 2015 contempla [17 objetivos de desarrollo sostenible](#) y 169 metas que buscan erradicar la pobreza, combatir las desigualdades y promover la prosperidad, al tiempo que protegen el medio ambiente de aquí a 2030. Uno de los objetivos propuestos hace referencia específica a la consecución de la igualdad entre los géneros y empoderamiento de todas las mujeres y niñas. Además, la nueva agenda propone metas sensibles al género en el resto de objetivos.

Según un examen reciente realizado por ONU Mujeres, de los progresos sobre la implementación de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing de 1995, los avances hacia la igualdad de género han sido lentos y dispares, frecuentemente a causa de brechas en el financiamiento.

Por ello, esta organización de Naciones Unidas hace hincapié

en la necesidad de contar con una financiación adecuada para alcanzar el objetivo de igualdad de género y empoderamiento de mujeres y niñas, vitales para lograr el desarrollo sostenible y un crecimiento económico sostenido.

De este modo, durante la conferencia de Adis Abeba, ONU Mujeres junto con los Estados Miembros de Naciones Unidas lanzaron el [Plan de Acción](#) de Adis Abeba sobre Financiamiento Transformador para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. El objetivo de este Plan es detallar las principales prioridades políticas y de financiamiento que permitan traducir los compromisos contenidos en el Acuerdo y Agenda de Acción de Adis Abeba, los cuales proveen la base para asegurar la financiación de la agenda de desarrollo sostenible, en medidas priorizadas y bien financiadas para cumplir los compromisos nuevos y existentes con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

La Tercera Conferencia Internacional sobre Financiación para el Desarrollo es la primera de una serie de tres encuentros cuya segunda cita fue en Nueva York del 25 al 27 de septiembre y la tercera en París en el mes de diciembre, y que marcarán el curso de la agenda de desarrollo de los próximos 15 años. #

CONOCIENDO LA RED Y A LAS PERSONAS

Entrevista a la Secretaría de la Red de Políticas Públicas de I+D+i

La Red de Políticas Públicas de I+D+i es un instrumento destinado a generar sinergias entre las actuaciones públicas de I+D+i regionales y nacionales, la Política Regional Europea y la Estrategia "Europa 2020", siendo así uno de los principales mecanismos de coordinación multinivel de las actuaciones públicas de I+D+i.

Constituida en noviembre de 2010, la Red de Políticas Públicas de I+D+i es una de las cinco redes sectoriales incluidas en el Marco Estratégico Nacional de Referencia de España 2007-2013 junto con la Red de Autoridades Ambientales, la Red de Iniciativas Urbanas, la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Red de Inclusión Social.

¿Cómo podría describirse la trayectoria de la Red de Políticas Públicas de I+D+i desde su creación en 2010 hasta la actualidad?

El objetivo general de la Red de Políticas Públicas de I+D+i es el de optimizar el diseño, la implementación y el desarrollo de los marcos existentes y futuros de apoyo público a la I+D+i, contribuyendo así a la mejor utilización de las ayudas prestadas por los fondos comunitarios y, en particular, por los fondos FEDER. El objetivo final es promover la I+D+i y el cumplimiento de los objetivos establecidos tanto en el Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR), como en la Estrategia Española de Ciencia y Tecnología y de Innovación 2013-2020 y las distintas estrategias regionales vigentes.

Así, se ha involucrado a diferentes agentes, entre los que se encuentran como miembros permanentes de la Red de I+D+i las Comunidades Autónomas (CC. AA.), la Administración General del Estado (AGE) y la Comisión Europea; para

establecer un foro de discusión y encuentro en el que debatir sobre la I+D+i y la políticas públicas asociadas.

A día de hoy, la Red de Políticas Públicas de I+D+i puede decir con satisfacción que ha logrado crear un entorno de confianza mutua entre los distintos niveles de la Administración (europea, nacional y autonómica) en la que se fomenta la colaboración y el trabajo conjunto con el objetivo común de buscar las complementariedades y el intercambio de visiones que permitan afrontar los distintos retos relacionados con las Políticas Públicas de I+D+i de la manera más óptima posible.

¿Cuáles han sido las actividades desarrolladas en el marco de la Red hasta el momento?

La Red de I+D+i ha venido desarrollando desde 2011 un papel de impulso y coordinación de las actividades llevadas a cabo por las CCAA y la AGE, actuando como mecanismo facilitador para permitir una articulación óptima de las políticas de I+D+i recogidas en las estrategias y las prioridades nacionales.

En estos años de actividad, la Red ha demostrado ser un eficaz foro de reflexión e intercambio con y entre las distintas Comunidades Autónomas, así como entre ellas mismas y los Ministerios de Economía y Competitividad (MINECO) y de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP).

A lo largo de los dos primeros años de funcionamiento de la Red se pusieron en marcha los cimientos de la misma, mediante la identificación de los agentes relevantes en cada CC. AA., denominados Agentes Territoriales de Innovación (ATIs) y que tienen como misión principal contribuir a alcanzar los objetivos, así

como ser la piedra angular en la mejora de la articulación de las estrategias regionales de innovación.

En el periodo abril 2013- marzo 2014, la Red centró su actividad en el apoyo a las Comunidades Autónomas en el proceso de definición RIS3. La Red juega un papel destacado en la búsqueda de puntos de encuentro entre las CC. AA. y la AGE en el ámbito de las Estrategias de Especialización Inteligente.



V Pleno de la Red de I+D+i

Un ejemplo de ese papel ha sido el desarrollado por la Red en los Planes de Trabajo de los años 2013, 2014 y 2015 en el que ha impulsado iniciativas informativas y de coordinación en la definición e implementación de las Estrategias de Investigación e Innovación para la Especialización Inteligente - RIS3- (grupos de trabajo, mesas interregionales, apoyo en actos regionales, etc.).

El desarrollo de estas actividades ha permitido crear un ecosistema de comunicación y colaboración entre las distintas administraciones que ha tenido ejemplos tales como las distintas iniciativas para el apoyo en la elaboración de las Estrategias RIS3, en el establecimiento del Foro de Transversalidad para la discusión de posibles mejoras en la coordinación entre los agentes del sistema, etc.

En concreto, en este año 2015 la actividad de la Red de I+D+i se ha enmarcado dentro

Entrevista a la Red de Políticas Públicas de I+D+i

de los tres ejes de actuación establecidos. Dichos ejes no responden a una clasificación estanca dentro de las actuaciones de la Red de I+D+i, sino que existe una gran permeabilidad entre ellos.

- EJE I – Implementación de las Estrategias de Especialización Inteligente (RIS3)
- EJE II – Evaluación y Seguimiento de las Estrategias de Especialización Inteligente (RIS3)
- EJE III – Difusión

¿Cómo se ha incorporado el principio horizontal de igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito de actuación de la Red de Políticas Públicas de I+D+i?

Desde la Red de I+D+i se ha trabajado para promover la incorporación de los principios de horizontalidad (igualdad de

oportunidades y sostenibilidad) en la ejecución del Fondo FEDER en el ámbito de la innovación; concretamente, se ha trabajado en el grupo de trabajo de I+D+i y perspectiva de género en los Fondos.

El objetivo de este grupo era el de generar herramientas y metodologías que faciliten la incorporación de la perspectiva de género a las actuaciones en el ámbito de la I+D+i financiadas por los Fondos, así como difundir buenas prácticas en este sentido.

¿Qué posibles vías de colaboración se podrían generar entre la Red de Políticas Públicas de I+D+i y la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres?

Ya ha habido contacto entre ambas redes para que en la nueva programación de la Red de I+D+i se continúe trabajando en aspectos relativos a la igualdad de

género. Desde hace tiempo se viene realizando una difusión recíproca de las actividades de ambas redes por los canales disponibles, como los boletines “Martes de la Red” y “Un minuto para la Igualdad”.

Para el futuro se pueden contemplar actividades conjuntas que puedan facilitar una mayor comprensión de la necesidad de articular iniciativas que sigan impulsando la igualdad de género en las actividades de I+D+i. Desde hace años estas cuestiones están presentes en la filosofía de trabajo de las administraciones, pero una mayor coordinación de las actividades puede dar lugar a actuaciones conjuntas. Esta tarea de coordinación de trabajos entre ambas Redes se puede hacer extensiva a todas, pudiendo ser la igualdad entre géneros el hilo conductor de alguna actividad inter-redes. #

NOTICIAS DESTACADAS

Nueva página web del Observatorio Andaluz de Publicidad no Sexista: El Instituto Andaluz de la Mujer ha estrenado recientemente la web del Observatorio Andaluz de Publicidad no Sexista que incorpora como principal novedad la posibilidad de rellenar un escrito de buena práctica publicitaria, para poner en valor el trabajo ejemplarizante de muchas empresas de publicidad. [Saber más](#)

Premio europeo a la Emprendedora Web del Año: Europioneers, una iniciativa de la Comisión Europea, ha convocado la tercera edición de los Premios Europeos al Emprendedor Web del Año que cuenta con una categoría especial para empresas cuya dirección ejecutiva sea desarrollada por una mujer y que al menos el 50% de las personas fundadoras fueran mujeres. [Saber más](#)

Tercera Edición del Proyecto Promociona: En septiembre comenzó la tercera edición del Proyecto Promociona, una iniciativa impulsada por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que tiene como propósito el aumento de la participación de las mujeres en la actividad empresarial y en los puestos de mayor responsabilidad. Para ello, el proyecto imparte programas de formación con el fin de fortalecer las competencias tanto técnicas como de liderazgo de las mujeres en su ascenso hacia los cargos de alta responsabilidad. [Saber más](#)

30 Años de la Mujer Española en la Unión Europea: El pasado 7 de julio se celebró en la Sede de las Instituciones Europeas en Madrid, el encuentro “30 años de la mujer española en la Unión Europea”. Organizado por Mujeres para el Diálogo y la Educación, el evento buscaba hacer un balance de lo que han supuesto estos 30 años de las mujeres españolas en la Unión Europea, analizar la situación actual de las mujeres e identificar los principales retos y alianzas de cara al futuro próximo. [Saber más](#)

Más de 200 mujeres participantes en el programa Emple@ Rural-Europ@ Rural aumentan sus posibilidades de empleo: Más de 200 mujeres están más cerca de encontrar un empleo o han comenzado una actividad emprendedora gracias al programa Emple@ Rural-Europ@ Rural, puesto en marcha por Fademur en Galicia, Extremadura y La Rioja. [Saber más](#)

UTILIDADES PRÁCTICAS

Herramientas: Documentación y herramientas para la Integración Efectiva de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en las Intervenciones de los Fondos

En este número recordamos la disponibilidad del recopilatorio “Documentación y herramientas para la Integración Efectiva de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en las Intervenciones de los Fondos”, actualizado recientemente con nuevas publicaciones.

Esta herramienta, accesible a través de la [página web](#), incluye documentación de la Unión Europea, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y de las Comunidades Autónomas relativas a la integración de la perspectiva de género en los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión.

También incluye la documentación elaborada por la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en los Fondos así como herramientas para el mainstreaming de género en distintos ámbitos de actuación de la administración pública.

Por último, este documento ofrece guías y manuales para la elaboración de evaluaciones con impacto de género, presupuestos con perspectiva de género, indicadores de género, páginas web con perspectiva de género y la utilización de un lenguaje y comunicación no sexista. #

ACTUALIZACIÓN DE LA HERRAMIENTA “DOCUMENTACIÓN Y HERRAMIENTAS PARA LA INTEGRACIÓN EFECTIVA DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LAS INTERVENCIONES DE LOS FONDOS”



Otras publicaciones de interés

- # [Informe Anual de ONU Mujeres 2014-2015](#) (ONU Mujeres, 2015)
- # [Informe Fórum sobre el futuro de la Igualdad de Género en la Unión Europea](#) (Comisión Europea, 2015)
- # [Informe sobre la evolución del Mercado Laboral y los salarios en 2015 en Europa](#) (Comisión Europea, 2015)
- # [Estimando el coste de la Igualdad de Género](#) (ONU Mujeres, 2015)
- # [Conclusiones del Consejo sobre la hoja de ruta del Espacio Europeo de Investigación 2015-2020](#) (Consejo de la Unión Europea, 2015)
- # [Boletín Generosidad: Género y Discapacidad](#) (Fundación CERMI Mujeres, 2015)
- # [Permisos de maternidad y paternidad en los países de la Unión Europea](#) (Parlamento Europeo, 2015)

www.inmujer.gob.es/areasTematicas/redPoliticas/
www.igualdadgenerofondoscomunitarios.es/